DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA									
CONCEPTO DE VIABILIDAD									
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación.									
REFERENTES NORMATIVOS **Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34, y 46.** **Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1. (literales I y m), artículo 1.2.1.2.5. (parágrafo 4) , artículos 1.2.1.2.8., 1.2.1.2.9., 1.2.1.2.13. y 1.2.1.2.15.** **Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen. aclaren, adicionen o sustituyan.**									
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:									
NOMBRE DEL PROYECTO:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA					**CÓDIGO BPIN:**	**2024002440094**		
NÚMERO DE REVISIÓN:	3	**CATEGORÍA DEL PROYECTO:**	**Infraestructura**	Si		**FASE DEL PROYECTO:**	Fase III-Factibilidad		
			Dotación						
			Servicios						
REGIÓN SGR:	Región Caribe	**ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO:**	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			**EJECUTOR PROPUESTO:**	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA		
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA					**MUNICIPIO (S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:**	DISTRITO DE RIOHACHA		
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	TRANSPORTE	**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**				**SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:**			
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	DIRECTA	**TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):**	10			**PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):**			
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique) :		**VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique) :**	$ -	**VALOR INTERVENTORÍA (cuando aplique):**		$ 573.367.721,00	**VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):**	$ -	

FUENTES DE FINANCIACIÓN							
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			**OTRAS FUENTES**				
VALOR	**ASIGNACIÓN**	**BIENIO**	**ENTIDAD**	**FUENTE**	**VALOR**		**VIGENCIA**
$ 9.065.873.791	Asignaciones Directas	2025-2026					
TOTAL SGR		$ 9.065.873.791,00	**TOTAL OTRAS FUENTES**		$ -		
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		$ 9.065.873.791,00					
Fecha de solicitud de Concepto de Viabilidad		16/08/2025	**Fecha de emisión de Concepto de Viabilidad:**		12/09/2025		

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS									
Número de Concepto previos emitidos	3	**CONCEPTO**	1	2	3	4	5	6	7
		Fecha de emisión	15/08/2025	26/08/2025	12/09/2025	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO	DD/MM/AÑO
OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO (MGA):	AUMENTAR LOS NIVELES DE MOVILIDAD EN EL TRANSITO VEHICULAR, EN DIFERENTES SECTORES DEL BARRIO MANANTIAL, DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA.								
DESCRIPCIÓN GENERAL:	ACTUALMENTE EXISTE DIFICULTAD EN LA INTERCOMUNICACION TERRESTRE DE LA POBLACION DEL BARRIO MANANTIAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEBIDO AL MAL ESTADO DE SUS VIAS, CAUSADO PRINCIPALMENTE PORQUE ESTAS PRESENTAN DETERIORO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA, DESATENCION A LOS PUNTOS CRITICOS, MATERIALES DE BAJA CALIDAD Y DISEÑO SIN CONSIDERACIONES TECNICAS. LO ANTERIOR ES COMO EL CASO DE LAS VIAS DE LAS CALLES Y CARRERAS DESCRITAS EN LA LOCALIZACION ANEXA, EN EL AREA URBANA DEL DISTRITO DE RIOHACHA MAS EXACTAMENTE EN LOS TRAMOS QUE SE ADJUNTAN EN EL PLANO, LO QUE HA LLEVADO A QUE EL MAL ESTADO DE LOS CAMINOS DE L SECTOR REPRESENTE UN GRAVE RIESGO PARA LOS VEHICULOS QUE POR ALLI TRANSITAN, ESPECIALMENTE EN EPOCAS DE LLUVIAS, DE IGUAL MANERA, SE PRESENTAN SITUACIONES QUE GENERAN EL DETERIORO, TALES COMO EL HECHO DE QUE ALGUNOS TRATAMIENTOS ANTERIORES HAN SIDO REALIZADOS CON DEFICIENCIAS, Y NO EXISTE UN MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO DE LAS VIAS POR PARTE DEL DISTRITO LO QUE DEJA EN EVIDENCIA LA INSUFICIENTE GESTION DEL MUNICIPIO PARA EL DESARROLLO VIAL DE SUS DIFERENTES DE SUS DIFERENTES ZONAS RUBANAS Y RURALES. ASI TAMBIEN, VALE LA PENA DESTACAR QUE LA TEMPORADA DE INVIERNO PRODUCE FALLOS DIFERENTES INDOLES EN LAS VIAS TERCIARIAS TALES COMO: DESLIZAMIENTOS, DESPRENDIMIENTO DE TALUDES SUPERIORES E INFERIORES, PERDIDA DE LA BANCA, HUNDIMIENTOS , PERDIDA DE OBRAS DE CONDUCCION DE AGUAS DE INFILTRACION Y DE ESCORRENTIA, PERDIDA DE OBRAS DE CONTENCION ENTRE OTRAS, IMPODIENDO EL TRANSITO VEHICULAR EN LA GRAN MAYORIA DE ESTAS VIAS DEL DISTRITO.								

				Proyecto presentado por grupo étnico :			**Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:**		
POBLACIÓN AFECTADA:	60000	**POBLACIÓN OBJETIVO:**	60000	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indígena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
				NO	NO	NO	NO	NO	NO
Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):									
Alcance espacial	**No Aplica**	**Población**	**No Aplica**	**Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)**					**No Aplica**

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN

REQUISITOS GENERALES

Requisito	Resultado del cumplimiento del requisito	Observaciones
Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO

Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
Requisitos generales para proyectos de inversión presentados en Fase III		
Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados. Para proyectos tipo, los diseños, las memorias y los planos legibles que soportan técnica y financieramente el proyecto de inversión deben ir firmados por el profesional que los implemente, con su respectiva matrícula profesional.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, de acuerdo con la escala de diseño del proyecto.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
SELECCIONAR REQUISITOS GENERALES ADICIONALES		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del requisito**	**Observaciones**
REQUISITOS SECTORIALES		
TRANSPORTE		
Requisito	**Resultado del cumplimiento del**	**Observaciones**
7.13.1 Proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de la infraestructura de transporte por carretera, fluvial, aeroportuaria, férrea, logística especializada (ILE), urbana, o por cable		
1. Los estudios y diseños técnicos necesarios de acuerdo con los artículos 7 y 12 de la Ley 1682 de 2013, así como lo siguiente, cuando aplique:		
a. La localización exacta de la obra	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
b. Los estudios hidrológico e hidráulico	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
c. Los estudios geológico y geotécnico	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
d. Los estudios de suelos	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
e. El diseño de estructuras	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
f. Los planos de construcción generales y de detalle, como planta, perfiles, cortes, estructurales y obras de drenaje.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
g. El proceso constructivo del proyecto	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
h. Los estudios ambientales de conformidad con la Ley 1682 de 2013 (literal c) del artículo 7 y artículo 39) y el costeo para su implementación.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
i. El plan de manejo de tránsito y el costeo para su implementación	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
7.13.2 Proyectos de construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento o rehabilitación de infraestructura vial		

1. El certificado en donde conste que la intervención en la vía es competencia de la entidad. Si la intervención en la vía es competencia de otra entidad, adjuntar el documento que avale la intervención a realizar.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
2. El levantamiento topográfico	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
3. El diseño geométrico para vías nuevas o proyectos que cambien alineamiento de la vía.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
4. El estudio de tránsito	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
5. El diseño de estructura del pavimento.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
6. Cuando no se intervengan estructuras existentes, los chequeos técnicos pertinentes que garanticen la estabilidad y la funcionalidad durante la vida útil proyectada, presentando la revisión de la capacidad hidráulica, estructural o funcional de las estructuras.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
7. Los estudios y diseños definitivos de los puntos críticos incluidos dentro del tramo del proyecto a presentar, puntos críticos del orden geológico, geotécnico, de suelos, hidráulico, drenaje, entre otros.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
8. Los estudios y diseños definitivos de estructuras especiales como puentes y túneles.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
9. Para proyectos que incluyan vías urbanas o centros poblados, se debe identificar y presentar en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1682 de 2013, cuando aplique, certificación en la cual se especifique: a. Las redes y activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones. b. Los inmuebles sobre los cuales recaigan medidas de protección al patrimonio de la población desplazada o restitución de tierras. c. Los títulos mineros en proceso de adjudicación, otorgados, existentes o en explotación.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
10. Para proyectos en vías urbanas, la certificación de que las vías no están siendo intervenidas con otro tipo de obras. En caso contrario, se debe especificar que las características de las obras son concordantes con el proyecto de inversión y con qué fuentes de recursos están siendo ejecutadas.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
11. El certificado de que la vía por intervenir cuenta con redes de servicios públicos en buen estado y que no se planean intervenir.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
12. El esquema de localización o la certificación de la ubicación de las fuentes de materiales que van a realizar y garanticen el suministro con las distancias de acarreo.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
13. Para vías primarias, el certificado en el que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
14. Para vías terciarias en las entidades territoriales donde exista inventario vial, incluir la certificación del representante legal en el cual señale que la vía a intervenir fue priorizada mediante la metodología señalada en el Documento CONPES 3857.	Cumple	PRESENTA DOCUMENTO
15. La caracterización del tramo vial, de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte, como uno de los componentes del proyecto de inversión. En caso de que el tramo ya haya sido caracterizado o se está tramitando su financiación, la entidad certificará dicha circunstancia.	No Aplica	

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales del proyecto de inversión presentado para ser financiado con recursos del SGR.

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Jurídico	Articulación con los planes y política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Cumple	El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados al plan de desarrollo Departamental y a la línea estratégica Gobernanza y Convergencia Territorial
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Cumple	El proyecto contribuye al cumplimiento de las metas
	Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Cumple	El proyecto contempla la evaluación de la operación con la entrega del cronograma de ejecución e inversión y cumple con la entrega del certificado de sostenibilidad financiera.
Concepto de viabilidad jurídica			Cumple	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
2. Técnico	Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Cumple	El problema central planteado mide de manera adecuada la magnitud y se encuentra en el Documento Técnico.
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Cumple	Cada uno de los indicadores del objetivo general es comparado con la magnitud del problema estableciendo el resultado del proyecto.
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Cumple	El objetivo general describe claramente la situdación deseada y brinda la solución idónea al problema central identificado para el proyecto.
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Cumple	Se cumple con cada uno de los objetivos específicos solucionando las causas que lo generan, obtendiendo así los productos que conlleva a alcanzar el objetivo general.
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Cumple	Se describe en cada una de las actividades del presupuesto la generación de valor para la obtención de los productos.
		¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Cumple	Se cumple con todos los sustentos técnicos y soportes correspondientes descritos en las actividades planteadas para una correcta intervención.
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Cumple	El costo unitario de los productos está dentro de los precios del mercado, se certifica según los precios de la región y los estandares de calidad.
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido par todo su horizonte?	Cumple	El cronograma completo es presentado donde se muestra claramente las actividades a realizar en los meses en que se desarrolla el proyecto.
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Cumple	Los costos y actividades planteadas en el proyecto son consistentes con las metas de los indicadores de producto.
Concepto de viabilidad técnica			Cumple	

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento

3. Financiera	**Rentabilidad económica**	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Cumple	Los recursos asignados en las actividades se ajustan a los precios del mercado por tanto garantizan el cumplimiento de las metas programadas.
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Cumple	cumple con la TIR
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Cumple	La relación beneficio costo económico es de 1,65
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Cumple	El valor presente neto económico (VPN) es de $4785076653,57
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Cumple	El recurso solicitado es el resultado del costeo de cada actividad, la cual es avalada por los precios unitarios usados en la región
Concepto de viabilidad Financiera			**Cumple**	

Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
4. Social y ambiental	**Aspectos técnicos de estructuración**	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Cumple	Se encuentra coherencia y articulación entre los elementos
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Cumple	Se encuentra pertinencia frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo.
Concepto de viabilidad Social y ambiental			**Cumple**	

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	VIABLE
Normas y lineamientos adicionales (incluir las que se consideren relevantes):	

Funcionarios que emiten concepto		**Área/dependencia**
Elaborado por:		
Concepto emitido por:	SIRLE DIAZ MEJIA	SECRETARIA DE OBRAS Y VIAS DEPARTAMENTAL